15/07/2020

Calama: Prisión preventiva para 2 imputados formalizados por Fiscalía por tráfico de casi 139 kilos de marihuana

La Fiscalía Local de Calama informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a dos imputados, E.G.A. (28 años) y C.R.S. (31 años), ambos de nacionalidad boliviana, por la presunta autoría del delito de tráfico de estupefacientes, específicamente, 138 kilos 522 gramos de marihuana y 8 kilos 255 gramos de Pasta Base de Cocaína. Hecho ocurrido el 14 de julio del año 2020.

Al respecto, el Fiscal Adjunto de Calama, Raúl Marabolí Salas, explicó que se trató de un operativo anti drogas con personal del OS7 de Carabineros de El Loa.

Asimismo el Fiscal Marabolí agregó que el imputado E.G.A. contaba con su visa temporal vencida en Chile del año 2018 y que C.R.S. no mantenía el registro de ingresos al país. Por lo tanto, ambos imputados se encuentran en forma irregular en nuestro territorio nacional.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 14 de julio, alrededor de las 14:00 hrs., altura ruta B-223, kilómetro 9, cuando personal de Carabineros controló una camioneta que se dirigía a San Pedro de Atacama con dos sujetos al interior. Una vez revisada la camioneta, ésta contenía la droga en cuestión y personal de Carabineros procede a la detención de ambos, por instrucción de la Fiscalía.

Cabe precisar, que los imputados habían ingresado al país en horas de la madrugada en un paso no habilitado.

En tanto, el Tribunal de Garantía, decretó un plazo de investigación de 85 días.